Relatoría Política Educativa Septiembre 25 de 2014

Se dio inicio a 8:30 am, se contó con la asistencia de más de 130 compañeras y compañeros, se realizaron 56 intervenciones, 34 en la mañana y 22 en la tarde.

Se aprueba que el director del departamento de educación sea el coordinador de la comisión y se elige la comisión relatora.

Propuesta de puntos de trabajo, la cual fue aprobada por la comisión:

Política educativa sindical:

- 1. Evaluación y proyecciones de la Educación de la CUT.
- 2. Escuela sindical
- 3. Plan de trabajo y propuesta de resolución

Como propuesta metodológica se proponen dos, trabajo en comisiones y trabajo en plenaria, se pone a consideración y se decide por mayoría que la comisión trabaje en plenaria.

1. Evaluación y proyecciones de la Educación de la CUT.

El V congreso adopto la resolución número 30, la cual recoge la política educativa en estos 8 años, esta nos debe servir como base para evaluar y proyectar estas definiciones que ha tenido aciertos y dificultades, tales como:

- Se ha desarrollado un proceso de educación, capacitación y actualización, que en cantidad ha cubierto la totalidad de las subdirectivas y la mayoría de los sindicatos filiales.
- En calidad y cantidad no lleno las expectativas de los afiliados.
- Hay que corregir los sistemas de convocatoria de educación, que deben estar alejados del grupismo político y vencer la apatía de nuestros afiliados
- El procesos de educación, capacitación y actualización aunque tiene resultados parciales positivos, no se articula en lo regional, departamental y nacional
- En el momento hay un grupo importante de compañeras y compañeros capacitados pero no hemos podido articular y proyectar su actividad educativa a nivel de los sindicatos y las subdirectivas, esto no ha contribuido a la

- estructuración de planes y programas educativos de manera continuo, esto se debe a que la mayoría sindicatos no designan ni los recursos económicos ni se apoyan en los recursos humanos
- Hemos contado en este periodo con un apoyo financiero de varias organizaciones sindicales internacionales, en desarrollo de la cooperación internacional, en la cual hemos defendido y salvaguardado la autonomía y la independencia de la central. De igual manera los recursos que ha aportado el gobierno nacional, los hemos dedicado para la educación, pero lastimosamente hacen contraste con la represión, la liquidación, asesinatos, liquidación de empresas y por lo tanto de trabajadores, agravado todo esto con el impulso de la tercerización laboral como desarrollo de la política neoliberal.
- Durante los 8 años el énfasis ha sido la capacitación y actualización, y no ha estado en el aspecto fundamental de la educación, que es la formación y fortalecimiento de la consciencia de clase.
- De un tiempo para acá, la dirección nacional de la central está trabajando por un proceso de centralización de la actividad educativa, alrededor del departamento de investigación y proyectos, en donde el equipo nacional lo conforman los directores de los departamentos.
- Uno de los mayores obstáculos a vencer con el proceso educativo, es la falta de credibilidad de las bases en su sindicato, en las subdirectivas y en la dirección nacional de la central.
- una de las debilidades del proceso educativo es que no hay seguimiento y acompañamiento sobre los resultados del proceso que no nos ha permitido sacar mejores resultados y aprovechar mejor la formación de nuevos cuadros y líderes sindicales
- Otra de las debilidades de la educación en la central es que no hemos ubicado el énfasis en la educación sindical y política, para los jóvenes, las mujeres y sectores de trabajadores importantes en el desarrollo de la economía nacional,
- Los departamentos de educación de las subdirectivas no han logrado constituir y fortalecer de manera permanente los equipos de trabajo, los planes y cronogramas de educación.

La plenaria de la comisión, hecho este balance, hace las siguientes recomendaciones:

 Fortalecer la educación sindical y política como prioridad en la central para lo cual hay que apropiar los recursos económicos, seleccionar los recursos humanos y unas adecuadas metodologías y estrategias en materia educativa.

- Relanzar y fortalecer la Escuela Sindical Pensamiento CUT, como instrumento para ejecutar el proceso educativo con capítulos en cada departamento y proyección en cada uno de los sindicatos
- Aprobar el proyecto de resolución que presenta la comisión que resume los 3 temas discutidos, evaluados y proyectados en la comisión
- Se orienta que la Central, logre institucionalizar con el gobierno la cátedra de educación media vocacional y superior sindical en el currículo educativo que existe en este momento en el país.
- Es necesario comprometer a los sindicatos para que impulsen la participación de mujeres y jóvenes, como posibilidad para realizar proceso de un relevo generacional con participación femenina.
- En manera educativa la comisión recomienda al congreso mantener y fortalecer la lucha por la educación y la salud como derecho fundamentales de los colombianos y la escuela sindical debe contribuir a fortalecer la conciencia de clase para garantizar estos derechos.
- Garantizar que el los programas de radio, espacios televisivo, pagina WEB y periódicos se tenga un sección para el departamento de educación.

2. Escuela sindical

La comisión recoge la propuesta presentada por el departamento de educación sobre el trabajo con la escuela sindical en la proyección política, organizativa, metodología y de currículo que se adjunta a las conclusiones y a la resolución sobre educación.

Es de anotar que la comisión de educación hizo énfasis en que la actividad educativa del departamento de educación y de la escuela debe ser para confrontar y derrotar las políticas del régimen y el actual gobierno de Juan Manuel Santos, para que con la movilización social y política podamos lograr este propósito.

3. Plan de trabajo y Propuesta de resolución:

Se plantean las siguientes sugerencias al congreso:

- 1. Establecer que anualmente debe desarrollarse una conferencia nacional de educación que debe estar precedida de conferencias departamentales en las cuales se evaluaran y ajustaran las decisiones en materia educativa.
- Fortalecer el proceso educativo en el marco de los objetivos estratégicos con los cuales desarrollamos este VI congreso de la defensa y soberanía nacional, la construcción de democracia, lograr la paz con justicia social y los derechos laborales.
- 3. Terminado este VI congreso en materia educativa debemos programar, preparar y desarrollar seminarios a nivel nacional, departamental y sectorial sobre las conclusiones del congreso
- 4. En el departamento de educación y en la escuela debemos impulsar programas educativos de carácter virtual, semi presencial y utilizando todos los recursos que faciliten el proceso
- Crear y construir laboratorio en materia educativa que orienten el trabajo en las distintas expresiones del proceso y con los distintos sectores de trabajadores
- 6. Trabajar por que el departamento de educación y escuela sindical puedan tener compañeros (as) con permisos sindicales y de dedicación exclusiva a este proceso.
- 7. La escuela será un espacio para que sean centros de estudio y análisis de la realidad nacional y de los trabajadores que nos permita adoptar una táctica sindical y política que le sirva a los trabajadores y sectores populares.
- 8. El departamento de educación como la escuela sindical trabajaran de manera conjunta y planificada los procesos de educación que se proyecten en cada uno de los departamentos con que cuenta la central: derechos humanos, mujer, jóvenes, multinacionales, seguridad social, negociación colectiva y conflictos, jurídico, relación con organizaciones sociales, y de investigación y proyectos, que será el coordinador de este trabajo a través del equipo nacional conformado por los directores de estos departamento.